


Página 1 de 8	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE L CONTRATO DE COMPRAVENTA
ORDEN DE COMPRA No. 111236**

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 25 AGO 2023

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel JUAN PABLO CUBIDES SALAZAR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C. C. 79.795.824 de Bogotá D. C.

CARGO: Director de Protección y Servicios Especiales

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Resolución ministerial 0665 del 07 de marzo del 2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 2115 del 23 de junio del 2023

DATOS DEL CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT: 830.037.946-3

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 17.052.933 de Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Compraventa

OBJETO "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA SECCIONALES Y NIVEL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DIPRO".

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Grandes superficies



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA
ORDEN DE COMPRA No. 111236

FECHA DE EMISIÓN: 13 de junio de 2023 ✓

FECHA DE VENCIMIENTO: 14 de julio de 2023 ✓

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA:**

NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS
NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS
VEINTITRÉS PESOS (\$99.998.323,00), MONEDA
LEGAL Y CORRIENTE INCLUIDO EL VALOR DEL
IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS ✓

FECHA DEL CONTRATO: N/A

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL
CONTRATO:** N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO: N/A

FORMA DE PAGO: Se realizará de conformidad con lo estipulado en los
Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual
del Estado Colombiano – numeral X. Procesos y
reglas de Contratación con Gran Almacén en la
TVEC - G. Facturación y Pago. ✓

**SUPERVISOR O COORDINADOR
DEL CONTRATO:**

Almacenista de Intendencia DIPRO ✓

**CONTRATOS ADICIONALES,
PRÓRROGAS
O MODIFICATORIOS**

N/A ✓

Se amplió el plazo de ejecución del contrato Nro **N/A** hasta el **N/A**. ✓

Se adicionó el valor del contrato principal en suma de **N/A (\$N/A)**. ✓

Se modificó parcialmente la cláusula Nro. **N/A** ✓

**VALOR FINAL DEL CONTRATO
U ORDEN DE COMPRA:**

NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS
NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS
VEINTITRÉS PESOS (\$99.998.323,00), MONEDA
LEGAL Y CORRIENTE INCLUIDO EL VALOR DEL
IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS ✓

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA
ORDEN DE COMPRA No. 111236

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de julio de 2023 ✓

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	6423 del 13/06/2023 ✓	\$99.998.323,00 ✓	7423 del 14/06/2023 ✓	\$99.998.323,00 ✓
Adicional No. 1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: No aplica

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: No aplica

**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:** No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: No aplica

**CERTIFICADOS O ANEXOS DE
MODIFICACIÓN:** No aplica ✓

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica ✓

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$0,00	N/A	N/A
Calidad de los bienes	\$0,00	N/A	N/A
Calidad del servicio	\$0,00	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento	\$0,00	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$0,00	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	\$0,00	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	\$0,00	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	\$0,00	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	\$0,00	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	\$0,00	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	\$0,00	N/A	N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA
ORDEN DE COMPRA No. 111236

Perjuicios extrapatrimoniales	\$0,00	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	\$0,00	N/A	N/A
Gastos médicos	\$0,00	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor de la orden de compra certifica que EL **CONTRATISTA** entregó los bienes, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, sus adiciones y prórrogas, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	012	03/07/2023	01	03/07/2023	\$99.998.323,00	001-169836	28/06/2023	\$99.998.323,00	N/A
ADICIÓN 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL, RECIBIDO					\$99.998.323,00	TOTAL, FACTURADO		\$99.998.323,00	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$99.998.323,00	\$99.998.323,00	\$0,00	\$99.998.323,00	\$99.998.323,00	\$0,00

Que mediante certificación de pagos sin número de fecha 14/08/2023 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
7423	48123	239128523	27/07/2023	\$99.998.323,00	\$927.716,00	\$99.070.607,00
TOTALES				\$99.998.323,00	\$927.716,00	\$99.070.607,00

Si existe algún saldo no ejecutado del contrato se debe relacionar. (determinar como valor no ejecutado del Contrato Nro° N/A u Orden de Compra Nro. N/A. la suma de N/A PESOS MONEDA LEGAL (\$N/A), correspondientes al Registro Presupuestal Nro° N/A del N/A.).

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO (N/A).

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No aplica
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No aplica
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No aplica
FECHA DEL CONTRATO: No aplica
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTE

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se deberán relacionar los informes parciales de seguimiento a la ejecución del contrato y el informe final, que fueron presentados por el Supervisor al Ordenador del Gasto, indicando:

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-039755-DIPRO ✓	27/07/2023 ✓	13/06/2023 al 14/07/2023 ✓
2	GS-2023- 042050-DIPRO ✓	08/08/2023 ✓	15/07/2023 al 08/08/2023 ✓

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios. ✓

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por los supervisores de la orden de compra, aceptaron a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación RF-00121-GA-0380 de fecha 13/07/2023, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Subcomisario RICARDO IGNACIO RODRIGUEZ
CALDERON
Almacenista de Intendencia DIPRO ✓

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A
Representante Legal Panamericana Librería y
Papelería S.A

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra Nro. 111236 del 13/06/2023, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Que a la fecha no existe ningún saldo pendiente por ejecutar dentro de la orden de compra Nro. 111236 del 13/06/2023, quedando de esta forma saldadas las obligaciones existentes entre la Policía Nacional – Dirección de Protección y Servicios Especiales y el Contratista PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la orden de compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C 25 AGO 2023

POR LA POLICÍA NACIONAL,

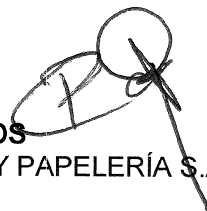

Coronel **JUAN PABLO CUBIDES SALAZAR**
Director de Protección y Servicios Especiales

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA
ORDEN DE COMPRA No. 111236

POR EL CONTRATISTA,



CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
Representante Legal PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.



SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,



Subcomisario **RICARDO IGNACIO RODRIGUEZ CALDERON**
Almacenista de Intendencia DIPRO

Elaborado por: SI. José Alirio Cardozo Díaz ARLOF/GRULO
Revisado por: SC. Ricardo Rodríguez Calderón ARLOF/GRULO

MY. Robinson Barrios Castiblanco ARLOF/GRUCO (E)

MY. Eliana Carolina Hernández Santibeban ASJUR/DIPRO

TC. Martin Jaime Castillo Moreira SUPRO/ARLOF

CR. Andrea Carolina Cáceres Naranjo DIPRO-SUPRO

Fecha de elaboración: 14/08/2023

Ubicación C:\Mis documentos\2023\actadeliquidacion\2023

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá

Teléfonos 315 9294 – 315 9297

dipro_almin@policia.gov.co

www.policia.gov.co

